



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **13 ABR 2018**

VISTO el Ref. N° 1/17 del Expte. N° 61.352/15 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Resolución N° 1796-017, solicita se transforme la dedicación del cargo que desempeña el **Ing. Federico Augusto Navarro**, de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Geofísica", Asignatura "Geofísica General" y "Prospección Sísmica" y;

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión será atendida con los puntos vacantes que quedarían al renunciar el Ing. Navarro al cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación;

Que en cuanto a la cuestión presupuestaria, mencionada en el párrafo anterior, cabe informar que la mencionada Facultad cuenta con la partida según informe de la Subsecretaría Económico Administrativa;

Que en cuanto a la situación de revista del Ing. Navarro, se informa que fue designado por concurso como Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el Área "Geofísica", Asignaturas "Geofísica General" y "Prospección Sísmica" a partir del 25 de julio de 2017 y por el término de cinco (5) años, según Res. Rectoral N° 396-017;

Que cabe destacar que las transformaciones de dedicación de cargos, según resoluciones vigentes son competencia de este Honorable Consejo;

Que al respecto la Res. N° 1148-HCS-1996 determina que hasta tanto este Cuerpo reglamente el procedimiento a seguir con las solicitudes de cambio de dedicación de los docentes que eleven las distintas Unidades Académicas, se continuará aplicando las disposiciones del Art. 45° del Estatuto vigente;

Que al respecto las Res. N° 375,555 y 556-HCS-1987 se refieren a los criterios de interpretación del referido artículo, estableciendo que cuando se trate de un incremento de dedicación se acordará la misma por el término que reste la correspondiente dedicación.

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

- En Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018 -

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Semidedicación el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Área "Geofísica", Asignatura "Geofísica General" y "Prospección Sísmica" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTICULO 2°.- Transformar la dedicación del cargo que desempeña el **Ing. Federico Augusto Navarro**, de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en Profesor Adjunto con

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE PIZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán
Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Espacho Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Semidedicación para el Área "Geofísica", Asignatura "Geofísica General" y "Prospección Sísmica" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuma sus funciones con la nueva dedicación y por el término que reste de su designación por concurso.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que el **Ing. Federico Augusto Navarro** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0507 2018
LS

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.